Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2995 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS T-SHIRTS S.R.L.; VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO; SERIGRAF S.R.L.; J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRES GÓMEZ ABED; PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 22 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1026/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa para la "Adquisición de banderas – Segundo llamado", para el Ministerio Público, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de banderas para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 554/10.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", CDP N.° 1266/10 PAC N.° 122, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, la Nota UOC N.° 1439/10 de fecha 25 de junio de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 13 y 15 de julio de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas T-SHIRTS S.R.L.; VANCAZ de Leyla Elizabeth Añazco Ozorio; SERIGRAF S.R.L. y J.A. ARTE de Josué Andrés Gómez Abed, para la "Adquisición de banderas – Segundo lLlamado", para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 226/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitío su parecer favorable sobre el presente caso.----------

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2595 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS T-SHIRTS S.R.L.; VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO; SERIGRAF S.R.L.; J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRES GÓMEZ ABED; PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa para la **"Adquisición de banderas – Segundo llamado"**, para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 15 de julio **de** 2010, a las siguientes empresas:----------

a. **T-SHIRTS S.R.L.,** para la adquisición de banderas, por un monto de **Gs. 2.225.000 (Guaraníes dos millones doscientos veinticinco mil)**, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	**Banderas Paraguayas:**	20	40.000	800.000
	En tela de raso doble faz y escudo bordado, medidas: 1.40 x 0.80 mts. Con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
4	**Banderas Blancas:**	10	65.000	650.000
	En tela de raso doble faz, medidas: 1.40 x 0.80 mts., con logotipo bordado de la Institución y texto impreso, a dos colores en el centro, costura reforzada en los bordes y tres cintas para sujetar.			
9	**Banner (estandarte)**	5	155.000	775.000
	En lona vinílica con impresión digital, con logo del Ministerio Publico y la Inscripción de " MINISTERIO PÚBLICO".-			
	REPÚBLICA DEL PARAGUAY" terminación ambos extremos inferior y superior varilla de plástico y cordón para sujetar extremo superior, Medidas: 1.10 x 0.90 mts.			
			Total:	**2.225.000**

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2595 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS T-SHIRTS S.R.L.; VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO; SERIGRAF S.R.L.; J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRES GÓMEZ ABED; PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

b. **VANCAZ de Leyla Elizabeth Añazco Ozorio,** para la adquisición de banderas, por un monto de **Gs. 8.505.000 (Guaraníes ocho millones quinientos cinco mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
10	**Tela tipo Diolen color rojo,** de 1,50 metros de ancho	700	4.050	2.835.000
11	**Tela tipo Diolen color blanco,** de 1,50 metros de ancho	700	4.050	2.835.000
12	**Tela tipo Diolen color azul,** de 1,50 metros de ancho	700	4.050	2.835.000
			Total:	**8.505.000**

c. **SERIGRAF S.R.L.,** para la adquisición de banderas, por un monto de **Gs. 775.000 (Guaraníes setecientos setenta y cinco mil)**, conforme al siguiente detalle:----------

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
9	**Banner (estandarte)**	5	155.000	775.000
	En lona vinílica con impresión digital, con logo del Ministerio Publico y la Inscripción de " MINISTERIO PUBLICO –			
	REPUBLICA DEL PARAGUAY" terminación ambos extremos inferior y superior varilla de plástico y cordón para sujetar extremo superior, Medidas: 1.10 x 0.90 mts.			
			Total Adjudicado:	**775.000**

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Moyebegger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2595 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS T-SHIRTS S.R.L.; VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO; SERIGRAF S.R.L.; J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRES GÓMEZ ABED; PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

d. **J.A. ARTE de Josué Andrés Gómez Abed,** para la adquisición de banderas, por un monto de **Gs. 8.495.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil)**, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Banderas Paraguayas:**	10	34.000	340.000
	En tela de seda, medidas: 4,00 x 2,00 mts. Con escudos oficiales impresos en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
2	**Banderas Blancas:**	10	30.000	300.000
	En tela de seda, medidas: 4.00 x 2.00 mts., logotipo de la Institución impreso a dos colores en el centro, costura reforzada en los bordes y tres cintas para sujetar.			
5	**Banderas Blancas:**	35	27.000	945.000
	En tela de seda, medidas: 2.00 x 1.00 mts., con logotipo de la Institución y texto impreso, a dos colores en el centro, costura reforzada en los bordes y tres cintas para sujetar.			
6	**Banderas Extranjeras:**	30	200.000	6.000.000
	De los siguientes países: (uno de cada país) : Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venenzuela, España, Estados Unidos, México, Republica Dominicana, Costa Rica, Unión Europea, Cuba, Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Puerto Rico, Haití, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, China, Corea, Japón, Mercosur			
	En tela de raso doble faz y escudo bordado, medidas: 1.40 x 0.80 mts., con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar			

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Boyerenger Benítez
Secretaria General

Abog. Ruben Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2995 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS T-SHIRTS S.R.L.; VANCAZ DE LEYLA ELIZABETH AÑAZCO OZORIO; SERIGRAF S.R.L.; J.A. ARTE DE JOSUÉ ANDRES GÓMEZ ABED; PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
7	**Banderitas Paraguayas de escritorio:**	10	22.000	220.000
	En tela de raso doble faz y escudo impreso, medidas: 15 x 25 cms., con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
8	**Banderitas Extranjeras de escritorio:**	30	23.000	690.000
	De los siguientes países (uno de cada país) : Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venenzuela, España, Estados Unidos, México, Republica Dominicana, Costa Rica, Unión Europea, Cuba, Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Puerto Rico, Haití, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, China, Corea, Japón, Mercosur.			
	En tela de raso doble faz y escudo impreso, medidas: 15 x 25 cms., con escudos oficiales en ambas caras reforzadas en los bordes y tres cintas para sujetar.			
		TOTAL ADJUDICADO		**8.495.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO